



I.E.S. “FEDERICO GARCÍA LORCA”
LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4ºESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso: 2022 – 2023

Profesor: José Jaime Artillo Fernández

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CONTEXTUALIZACIÓN | 3 |
| 1.1 IMPORTANCIA DE LA MATERIA | 3 |
| 1.2. CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE..... | 4 |
| 1.3. MODELO COMPETENCIAL | 5 |
| 1.4 DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE..... | 9 |
| 2. OBJETIVOS | 14 |
| 2.1 OBJETIVOS GENERALES | 14 |
| 2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL..... | 15 |
| 3. CONTENIDOS..... | 16 |
| 3.1 BLOQUES DE CONTENIDOS | 17 |
| 3.2. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE..... | 18 |
| 4. TRANSVERSALIDAD Y CULTURA ANDALUZA..... | 21 |
| 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UD | 25 |
| 6. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS..... | 26 |
| 6.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS | 26 |
| 6.2. METODOLOGÍA..... | 27 |
| 6.4 RECURSOS DIDÁCTICOS | 28 |
| 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN..... | 29 |
| 7.1. EVALUACIÓN | 29 |
| 7.2. PROCESO EVALUADOR | 29 |
| 7.3. TIPOS DE EVALUACIÓN. | 30 |
| 7.4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN..... | 31 |
| 7.5. ELEMENTOS EVALUADOS | 31 |
| 7.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN..... | 31 |
| 7.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN | 32 |
| 7.8. CRITERIOS DE CALIFICACION..... | 33 |
| 7.9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..... | 34 |
| 7.10 EVALUACIÓN DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE..... | 35 |
| 8. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES | 35 |
| 9. ATENCION A LA DIVERSIDAD..... | 36 |
| 10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS | 37 |
| 11. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO..... | 37 |
| 12. BIBLIOGRAFIA..... | 38 |

1. JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 IMPORTANCIA DE LA MATERIA

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza, pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes

sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones Interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

1.2. CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

En este sentido, respecto de la competencia **en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos **vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. A través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la **competencia de aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El **vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC)** es múltiple, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de **iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores, tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos, para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de personas o el respeto al entorno natural. Así, esta competencia incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Finalmente, a través de esta materia puede desarrollarse la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

1.3. MODELO COMPETENCIAL

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

En esta área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

Competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo

para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

1.4 DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE

| COMPETENCIAS CLAVE | INDICADORES | DESCRIPTORES |
|--|---|--|
| <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> | Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos | <ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura. |
| | Vida saludable | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable. |
| | La ciencia en el día a día | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas. |

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| | Manejo de elementos matemáticos | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc. - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático. |
| | Razonamiento lógico y resolución de problemas | <ul style="list-style-type: none"> - Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana. |
| <i>Comunicación lingüística</i> | Comprensión: oral y escrita | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura. |
| | Expresión: oral y escrita | <ul style="list-style-type: none"> - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario. |
| | Normas de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor... - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas. |

| | | |
|--|---|---|
| | Comunicación en otras lenguas | <ul style="list-style-type: none"> - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas. |
| <i>Competencia digital</i> | Tecnologías de la información | <ul style="list-style-type: none"> - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos. |
| | Comunicación audiovisual | <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación. |
| | Utilización de herramientas digitales | <ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías. |
| <i>Conciencia y expresiones culturales</i> | Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas | <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico. |

| | | |
|---|-----------------------------------|--|
| | Expresión cultural y artística | <ul style="list-style-type: none"> - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético. |
| <i>Competencias sociales y cívicas</i> | Educación cívica y constitucional | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela. |
| | Relación con los demás | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas. |
| | Compromiso social | <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social. |
| <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i> | Autonomía personal | <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea. |

| | | |
|----------------------------|--|---|
| | Liderazgo | <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales. |
| | Creatividad | <ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian. |
| | Emprendimiento | <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo. |
| <i>Aprender a aprender</i> | Perfil de aprendiz | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje. |
| | Herramientas para estimular el pensamiento | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos. |
| | Planificación y evaluación del aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje. |

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Manejar como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad,

gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

12. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del *marketing*.
14. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
15. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
17. Enumerar las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presentar un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
22. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

3. CONTENIDOS

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje corresponden a los desarrollados en el Anexo I de **Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad**

Autónoma de Andalucía y los estándares de aprendizaje y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

3.1 BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el cuarto curso de Educación Secundaria.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
2. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
3. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
4. Los derechos y deberes de los trabajadores y las trabajadoras. El derecho del trabajo.
5. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
6. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
7. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
8. Protección de los trabajadores y las trabajadoras y beneficios sociales.
9. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- 1 La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
2. Elementos y estructura de la empresa.
3. El plan de empresa.
4. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
5. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
6. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- 1 Tipos de empresa según su forma jurídica.
- 2 La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- 3 Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- 4 Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- 5 La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- 6 Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

3.2. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE

| Contenidos | | | |
|---|--|---------------------|---|
| BLOQUE 1 | | | |
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMP CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE |
| 1. Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. 2. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. 3. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. 4. Los derechos y deberes de los trabajadores y las trabajadoras. El derecho del trabajo. 5. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. 6. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. 7. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. 8. Protección de los trabajadores y las trabajadoras y beneficios sociales. 9. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. | B1.1 Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. | CAA, SIEP, CSC, CD. | 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. |
| | B1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida | . CAA, CSC, SIEP. | 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. |
| | 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. | CSC, CEC, SIEP, CD. | 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social , así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios |

| BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESA | | | |
|--|--|----------------------|---|
| 1. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. 2. Elementos y estructura de la empresa. 3. El plan de empresa. 4. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. 5. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. 6. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. | 1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. | SIEP, CD, CAA. | 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. |
| | 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. | CCL, CMCT, CD, SIEP. | 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. |
| | 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. | CAA, CSC, SIEP, CCL. | 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado |
| BLOQUE 3: FINANZAS | | | |
| 1. Tipos de empresa según su forma jurídica. 2. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. 3. Fuentes de financiación de las | 1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital. | CCL, SIEP, CAA, CD. | 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. |

| | | | |
|--|--|------------------------------|--|
| <p>empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>4. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p> | <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> | <p>CMCT, SIEP, CD, SIEP.</p> | <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> |
| <p>5 La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>6 Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p> | <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p> | <p>SIEP, CAA, CD.</p> | <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieras básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional</p> |

4. TRANSVERSALIDAD Y CULTURA ANDALUZA

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes **elementos transversales**:

- a) **El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades** fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) **Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación**, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) **La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales**, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) **Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva** entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) **Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal**, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) **La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) **La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) **Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial** y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) **La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz**, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) **La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas**, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

La comprensión lectora

Es uno de los aspectos educativos más importantes, pues de él depende que el alumnado pueda entender primero y explicar después de manera razonada y clara aquellos conocimientos que se exponen en el libro de texto, las actividades, textos, gráficos, etc. Sin ella es imposible lograr el aprendizaje significativo ni avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo de los libros de texto hemos ubicado una gran cantidad de recursos en los que la lectura comprensiva es imprescindible para la realización de actividades y/o tareas. También tienen la función de complementar la información de los contenidos más importantes de cada unidad. Los textos más extensos se hallan presentes en las lecturas iniciales y en la gran mayoría de las tareas competenciales, así como en las tareas finales relacionadas con los estándares.

La expresión oral y escrita

Esta capacidad se complementa necesariamente con la anterior, en la medida que una buena comprensión lectora debe ir acompañada de una adecuada expresión oral y escrita. De esta depende que el alumnado se haga entender cuando explica algo tanto de manera oral como cuando redacta cualquier documento, realiza actividades, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales en clase, presentaciones, etcétera.

La expresión oral se trabaja fundamentalmente en actividades y tareas en las que se pide al alumnado que participe en debates sobre ideas previamente estudiadas o investigadas por ellos, o bien que realice exposiciones en clase sobre temas concretos que se han abordado a lo largo de cada unidad. La expresión escrita, por su parte, se valora en la medida que el alumnado tendrá que redactar diferentes tipos de textos tales como anuncios publicitarios y cartas comerciales.

La comunicación audiovisual

En un mundo como el actual en el que los medios audiovisuales (cine, televisión, Internet, prensa, revistas, publicidad, etc.) son tan importantes, vemos necesario que la imagen tenga una gran relevancia en nuestro proyecto, pues creemos que el alumnado actual está más acostumbrado a recibir este tipo de estímulos que los de la lectura, por ejemplo.

En la programación de aula hemos ubicado enlaces a recursos audiovisuales que el profesor puede utilizar en clase para trabajar contenidos de cada unidad. También hemos añadido enlaces para que los profesores que así lo deseen puedan aplicar la enseñanza inversa, de tal manera que una vez que el alumnado ha visionado un determinado recurso audiovisual en casa, pueden realizar actividades sobre él en clase guiados por el profesor.

Las tecnologías de la información y la comunicación

Actualmente son omnipresentes las tecnologías relacionadas con la información y la comunicación. Internet y las redes sociales, las aplicaciones móviles, la prensa digital, las

presentaciones en Flash, PowerPoint o Impress, blogs, páginas webs o YouTube son algo habitual para transmitir información. De esta forma, el ordenador y los dispositivos móviles se han convertido en una herramienta muy útil de trabajo también en la educación. Es lógico por tanto, dar cabida a actividades y tareas que contemplen esas tecnologías.

Se plantean actividades en las que el alumnado tendrá que realizar presentaciones de diapositivas en un ordenador para explicar algún aspecto tratado a lo largo de algunas unidades. También en las actividades internas, competencias emprendedoras y en la mayoría de las tareas finales se incluye alguna actividad en la que el alumnado tendrá que hacer uso de Internet para investigar sobre algún aspecto explicado en la unidad o relacionado con la tarea que tenga que realizar. Es frecuente que se le proporcione algún enlace específico para facilitar su labor, sobre todo en un nivel como el primer ciclo de la ESO en el que quizá la familiarización del alumnado con la búsqueda de información en Internet todavía no está plenamente desarrollada.

Todo este apartado irá enfocado a un uso crítico de la información obtenida para utilizarlo como conocimiento educativo, así como a tratar de crear una capacidad de autocontrol en la utilización de estos medios que no lo lleve a situaciones inadecuadas, sino que sea un complemento del aprendizaje y del trabajo en el aula.

La globalización

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación nos va a permitir acceder a un mundo global, puesto que facilita la obtención de información, al instante, sobre los procesos productivos, las actividades humanas, el cambio climático, etc., lo cual permitirá al alumnado tener una idea general sobre temas y problemas que afectan a las personas: pobreza, inmigración, reparto de la riqueza, desigualdad entre pueblos y personas, etcétera.

El estudio y análisis de estas variables debe fomentar la creación de un espíritu de contribución activa en la conservación y mejora del medioambiente, defensa de los derechos y libertades, emprendimiento cooperativo, desarrollo sostenible, ética empresarial, etcétera.

El emprendimiento

En un mundo laboral tan competitivo como el actual en el que solo el alumnado con mayor capacidad para desarrollar sus ideas y proyectos podrá alcanzar los objetivos que se ha propuesto, no está de más fomentar esta capacidad, que está muy vinculada a otras como la autonomía o el aprender a aprender.

El espíritu emprendedor se trabaja en nuestras unidades proponiendo problemas en la mayoría de las tareas competenciales que los alumnos tienen que resolver y en los proyectos de iniciativa emprendedora.

La autonomía es un concepto a la que en nuestro proyecto hemos prestado especial atención, pues creemos que es fundamental para el desarrollo como personas de alumnos y alumnas. Por ello

hay numerosas actividades en las que estos, de manera individual, tienen que afrontar retos o problemas que deberían solucionar por sí mismos.

El sentido crítico se planteará en gran cantidad de actividades internas, pero sobre todo tareas competenciales, en las que el alumnado deberá cuestionar determinados asuntos o problemas que ocurren actualmente en nuestra sociedad intentando aportar una visión distinta a los mismos, para de esa manera, también a través del debate, ir desarrollando poco a poco un cierto sentido crítico.

La educación cívica y constitucional

En una sociedad democrática como la nuestra, en la que están apareciendo movimientos ideológicos que cuestionan el pensamiento ciudadano, la tolerancia, el respeto a la diversidad, no discriminación por razón de creencias religiosas o políticas, la convivencia pacífica, etc., no está de más resaltar los valores que sustentan nuestro sistema democrático y que se encuentran recogidos en lo que se denomina bloque constitucional (Constitución y estatutos de autonomía): libertad, igualdad, justicia y pluralismo político.

En nuestro proyecto la prevención y resolución pacífica de conflictos está presente en la mayor parte de las unidades, en las que se plantean actividades donde se resaltarán las consecuencias negativas del conflicto, así como la alternativa del diálogo para la resolución de problemas. Se pretende potenciar así la autoestima, la convivencia y el respeto entre los alumnos y alumnas, rechazo al acoso escolar, discriminación y sobre todo la promoción del bienestar y seguridad de toda la comunidad educativa.

La vida responsable en una sociedad libre y democrática se trabajará, por ejemplo, en unidades relacionadas con la responsabilidad corporativa empresarial, ética en los negocios, derechos y deberes de los trabajadores, etcétera.

El respeto al medioambiente se trata sobre todo en las unidades relacionadas con la empresa, cuando se explican y trabajan los efectos que las actividades de las empresas tienen sobre el entorno natural. También hay varias tareas competenciales sobre este tema.

La igualdad efectiva entre hombre y mujer se trabaja de manera transversal en la mayor parte de las unidades, por ejemplo, en la unidad relativa al concepto de emprendedor o la relativa al empresario, resaltando el escaso papel que las mujeres han jugado en el mundo de la empresa, entendiéndose como una injusticia (teoría del techo de cristal para la mujeres), y contraponiéndolo al que han ido ganando en el último siglo.

La prevención de la violencia de género se trabaja en algunas actividades contemplando que las desigualdades y el sometimiento que han vivido las mujeres son la base de la violencia que se ha ejercido sobre ellas hasta la actualidad.

La no discriminación por diversidad cultural, condición personal o social queda reflejada en nuestras unidades, donde se resaltan las desigualdades sociales existentes en el ámbito empresarial.

Los hábitos de vida saludable

La mejora en los hábitos de vida que se ha producido en nuestras sociedades desde la Revolución Industrial y el aumento de los niveles de esperanza de vida son una buena justificación para abordar este aspecto en nuestro proyecto. Por ello se analizan y se tratan cuando se conoce la vida cotidiana de las sociedades, el valor y aportación de las empresas, destacando los avances que en la actualidad han posibilitado una mayor esperanza de vida. Por ejemplo, en la unidad 7, relativa al plan de empresa, el alumnado deberá valorar la importancia de la seguridad y salud de los trabajadores en la empresa, incluyendo este aspecto en el plan de recursos humanos que forma parte del plan de negocio.

La seguridad laboral

Dentro de este apartado nos encontramos con la necesidad de establecer una organización de la actividad laboral que concilie la vida laboral con la familiar, un desarrollo integral de la prevención de riesgos laborales, concienciación y formación del trabajador en el uso de los medios de prevención y los equipos de protección individual, colaboración con la empresa para evitar riesgos, actuaciones en caso de emergencia, promoción de la actividad física y del deporte, dieta equilibrada, etc. Igualmente, como podemos observar la seguridad vial es un elemento muy importante dentro de la prevención, ya que la convivencia vial nos ayudará a eliminar parte de los accidentes de trabajo (accidentes in itinere) mediante: flexibilidad laboral, programas de prevención de alcoholismo, estudio de las causas de estrés laboral, organización de las tareas y funciones, etcétera.

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UD

| Unidades Didácticas | Contenidos | Bloque | Distribución Temporal |
|---|---|-----------------|-----------------------|
| Unidad 1: El itinerario formativo y profesional. | <ul style="list-style-type: none"> - El autoconocimiento. - El itinerario formativo. - El itinerario profesional. - La selección de un itinerario. - El mercado laboral. | BLOQUE 1 | 1ª evaluación |
| Unidad 2: Las relaciones laborales. | <ul style="list-style-type: none"> -El derecho del trabajo -El contrato de trabajo. - La seguridad social y el desempleo. - Los riesgos laborales. | | |
| Unidad 3: La iniciativa emprendedora. | <ul style="list-style-type: none"> - El emprendimiento y la sociedad. - Los valores y las habilidades del emprendedor. | | |
| Unidad 4: El proyecto emprendedor. | <ul style="list-style-type: none"> - La idea emprendedora. - La empresa. - El plan de empresa. | BLOQUE 2 | 2ª evaluación |
| Unidad 5: El emprendimiento y el | <ul style="list-style-type: none"> - La empresa y el mercado. - Los productos y los servicios. - Las bases del marketing. | | |

| | | | |
|---|--|-----------------|----------------------|
| mercado. | | | |
| Unidad 6: La constitución de la empresa. | <ul style="list-style-type: none"> - Los tipos de empresa - La elección de la forma jurídica. - Principales tramites de la puesta en marcha de la empresa. - El apoyo a los emprendedores. | | |
| Unidad 7: Las fuentes de financiación. | <ul style="list-style-type: none"> - Los recursos financieros. - Los productos de ahorro y financiación básicos. - Financiación para emprendedores. | BLOQUE 3 | 3º evaluación |
| Unidad 8: Los impuestos. | <ul style="list-style-type: none"> - Los impuestos del emprendedor. - Otros impuestos. | | |

6. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

6.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. **Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y alumnas y basándonos en las inteligencias múltiples**, la materia fomentará la **capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos**. Con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios o para su futura inserción en el mundo laboral, ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras **opciones: el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales y de sensibilización**, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que **generará ideas emprendedoras de carácter social**; los **estudios de caso** en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los **juegos de rol y de simulación** donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; y los **debates**, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos **requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación**, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno o alumna es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. **La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea** y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, **los recursos** juegan un papel importante dentro de esta metodología. En Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos será de gran ayuda. En el aula, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación, podemos acceder y conectar con los **distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial**. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de **nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora**, y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

6.2. METODOLOGÍA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La **metodología a aplicar dependerá de la disponibilidad de recursos** y de las **características socioculturales** de los alumnos.

La metodología seguida en la impartición de la asignatura **buscará siempre mantener y despertar la motivación hacia el aprendizaje favoreciendo el “aprender por aprender”**. En general la metodología en clase tendrá las siguientes características:

- Búsqueda de la participación e implicación del alumnado en las clases
- Uso de situaciones reales no alejadas del contexto sociocultural del alumno.
- Trabajo en grupo para la resolución conjunta de situaciones o problemas reales
- Realización de proyectos de iniciativa empresarial adaptados a la edad del alumno
- Selección de materiales didácticos atractivos para el alumno teniendo muy presente el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

▪ **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

▪ **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

• **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

▪ **Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los

mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

▪ **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.**

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

▪ **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

Durante el presente curso académico, y con base en la plataforma Classroom, se redactarán actividades específicas de aprendizaje y se agregarán los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas. Las actividades realizadas en éste aula se valorarán tal y como se recoge en el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación

Por tanto, dado este esquema de trabajo y las orientaciones pedagógicas recomendadas para el desarrollo de la materia podemos traducirlo en las siguientes aplicaciones metodológicas:

- **ESTUDIO DE CASOS EMPRENDEDORES** y del mapa emprendedor de su municipio, para poder visibilizar y lograr la identificación del alumnado con referentes cercanos
- **USO DE METODOLOGÍAS ÁGILES** utilizadas en el entorno empresarial y en el área de emprendimiento tales como Desing thinking o Kanban
- **MATERIALES DIVERSOS:** se usarán distintos materiales gráficos, extraídos de redes sociales, comics, u otras publicaciones, donde se fomente el uso de la imagen y otros formatos atractivos para el alumnado
- **FOMENTO DE TIC** Para el desarrollo de actividades emprendedoras y con el objetivo de que los alumnos busquen información sobre las prácticas a realizar se podrán utilizar los recursos de las aulas informáticas del centro
- **ACTIVIDADES VARIADAS** basadas en la gamificación, la resolución de retos emprendedores, la elaboración de visual thinking poniendo en práctica la creatividad e iniciativa del alumnado ,
- **SOFT SKILLS** se trabajará en base a la consecución de soft skill o habilidades blandas que faciliten la inserción laboral o el emprendimiento: autonomía, trabajo en equipo...
- **PROYECTO EMPRENDEDOR** realización de actividades y proyectos que conecten con los intereses del alumnado y con las necesidades sociales del centro y del entorno.
- **RELACIÓN CON AGENTES SOCIALES Y PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO como Andalucía Emprende o actuaciones en el marco del programa INNICIA**

6.4 RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos son todos **aquellos instrumentos y materiales que nos ayudarán a presentar y desarrollar los contenidos**, y por su parte a los alumnos/as les facilitará la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarias. Teniendo por consiguiente dos fines prioritarios:

- Exponer el contenido para su aprendizaje.
- Favorecer y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cualquier caso, estos no han de ser vistos como un fin en sí mismos sino como un medio para alcanzar los objetivos. Si bien hay que tener claro que no es válido cualquier recurso, por lo que debemos seguir unos criterios para la selección adecuada de los mismos, en función del contexto educativo, de las características de los alumnos/as, del tipo de actividad y principalmente de la finalidad que perseguimos.

- Libro de texto en el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, 4º ESO.
- Otros libros: como por ejemplo la novela gráfica “Tu futuro empieza aquí”
- Textos legales: Estatuto de los Trabajadores
- Cuaderno del profesor.
- Cuaderno de los alumnos/as. “Cuaderno del emprendedor”
- Fichas de trabajo elaboradas
- Lienzo Canvas
- Plantilla de plan de empresa
- Curriculum Vitae
- Contrato de trabajo
- Periódicos y revistas especializadas: diario, el País, el Mundo., revista emprendedores
- Publicaciones en redes sociales y en fuentes atractivas para el alumnado
- Folletos informativos
- Además de cualquier otro material que pueda resultar de interés para el alumno

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1. EVALUACIÓN

El artículo 14.1 del decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será **continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos.

7.2. PROCESO EVALUADOR

En primer lugar, hay que destacar que la evaluación no coincide con el tradicional concepto de calificación del alumno, sin que por ello ésta deje de formar parte del proceso de evaluación. La evaluación educativa se entiende como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de las capacidades del alumnado determinadas en los objetivos de la programación didáctica, basados éstos a su vez en la consecución de las competencias básicas.

De este modo, el proceso de evaluación adquiere un carácter esencialmente investigador, que ofrece información al profesor y al alumno de cómo se van desarrollando las fases de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorarlas tanto por parte del alumno como del profesor.

La evaluación la podemos definir, por tanto, como el conjunto de prácticas que sirven al profesorado para determinar el grado de progreso alcanzado respecto a las intenciones educativas para así ajustar su intervención pedagógica a las características y necesidades de los alumnos.

En consecuencia, el proceso evaluador va dirigido, no sólo a los alumnos y al desarrollo de sus capacidades, sino también, a la metodología empleada, la temporalización, materiales didácticos usados.....

Puesto que con la evaluación lo que se pretende es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta no sólo ha de efectuarse al finalizar el periodo educativo, ya que entonces conoceríamos cómo ha evolucionado éste pero no podríamos corregir los errores cometidos, cosa que se podrá hacer si durante todas las fases del periodo educativo realizamos una evaluación de las mismas analizando los resultados obtenidos.

7.3. TIPOS DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, existen tres tipos de evaluación según el momento didáctico en que se realicen:

- **La evaluación inicial.** Esta evaluación debe realizarse al comienzo de cada unidad didáctica o periodo educativo. El propósito de esta evaluación es el de darnos un punto de referencia para comprobar los progresos conseguidos al final del proceso de enseñanza. Además nos permitirá conocer las ideas previas de los alumnos lo cual, como vimos, será fundamental para conseguir un aprendizaje significativo.

Hay que destacar que además en el transcurso del primer mes del curso escolar se llevará a cabo una prueba de evaluación inicial en todos los cursos, tal y como indica la Orden de 10 de agosto, con el fin de tener una idea del grado de desarrollo de las competencias básicas y dominio de los contenidos de matemáticas. Esto permitirá al profesorado diseñar de manera lo más adecuada posible las programaciones de cada una de las materias., además permitirá detectar alumnos que necesiten algún tipo de adaptación curricular. Las pruebas iniciales llevadas a cabo serán consensuadas por grupos.

- **La evaluación formativa o procesual.** Esta se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso educativo, en particular durante el desarrollo de las unidades didácticas, y nos permitirá ajustar los componentes curriculares (objetivos, actividades, métodos...) al ritmo de aprendizaje de los escolares.

- **La evaluación sumativa o final.** Esta pretende comprobar el rendimiento conseguido. Es una reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Esta valoración permite emitir un juicio y extraer conclusiones válidas para procesos posteriores.

7.4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Independientemente del momento de la evaluación los objetivos buscados por ésta son, esencialmente, los siguientes:

- Adecuar las actividades pedagógicas a las características de cada alumno. En ello resulta esencial conocer el punto de partida de la acción docente.
- Determinar el desarrollo y la adecuación de las actividades educativas, modificándolas, cuando sea necesario, para conseguir el mayor rendimiento en el proceso de enseñanza, y detectar el grado de regulación o asimilación de los elementos curriculares, para orientar el proceso.
- Medir la consecución de rendimientos y el grado de éxito o fracaso del proceso.

7.5. ELEMENTOS EVALUADOS

Como ya comentamos al comienzo de este apartado, la evaluación no va dirigida únicamente hacia el alumno, sino que abarca todos los aspectos y componentes que intervienen en el proceso didáctico.

Deben ser evaluados:

- Los objetivos, tanto de etapa como de área. Su consecución progresiva permite redefinirlo o profundizar en aspectos no adquiridos.
- Los contenidos sobre los que se deben ejercer reformulaciones y adaptaciones en función de su propia naturaleza y de la consecución de los objetivos. Dichos contenidos son los específicos de área o los propios de los ejes transversales (vinculados a todas las disciplinas).
- Las actividades, debemos saber adecuarlas a las necesidades de los alumnos para potenciar sus capacidades escolares.
- Los métodos, o procedimientos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el sistema utilizado en el aula.
- Los recursos, o medios que favorecen esta acción educativa (libros, elementos didácticos, ...)
- El grado de desarrollo de las competencias básicas por parte del alumnado.
- Evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal.
- Pero, como antes hemos apuntado, deben ser evaluados también la propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa.

7.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Debemos disponer de una serie de herramientas evaluativas que nos permitan recoger toda la información necesaria para valorar el proceso educativo que se va desarrollando. Esta información, al igual que el proceso evaluador, ha de ser continuo y puntual.

Algunos instrumentos de evaluación que usaremos a lo largo de todo el curso son:

Los diferentes instrumentos de los que nos valdremos para la evaluación de estos contenidos serán los siguientes:

- Actividades de clase (presentadas a través de classroom).
- Pruebas escritas/ trabajo de investigación (Plan de empresas).
- Retos emprendedores

7.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN

Los criterios de calificación deben estar también en consonancia con la metodología empleada, con los propios criterios de evaluación y la secuencia del proceso de enseñanza aprendizaje seguido. Serán conocidos por el alumnado y se especificarán cuando tengan elementos novedosos en alguna de las unidades didácticas.

Se presenta pues, en la siguiente tabla los criterios de evaluación y la ponderación asociadas a los mismos

| BLOQUES | CRITERIOS EVALUACIÓN | UD | % |
|---|---|-----------|----------|
| BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación. | 1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. | UNIDAD 3 | 12.5% |
| | 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. | UNIDAD 1 | 12.5% |
| | 3. Actuar como un futuro trabajador o trabajadora responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. | UNIDAD 2 | 12.5% |
| BLOQUE 2: Proyecto de empresa | 1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. | UNIDAD 4 | 6.25% |
| | 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. | UNIDAD 4 | 6.25% |

| | | | |
|------------------------------|--|----------|-------|
| | 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. | UNIDAD 5 | 12.5% |
| BLOQUE 3: Finanzas | 1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios o propietarias y gestores o gestoras así como con las exigencias de capital. | UNIDAD 6 | 12.5% |
| | 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. | UNIDAD 7 | 12.5% |
| | 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. | UNIDAD 8 | 12.5% |

7.8. CRITERIOS DE CALIFICACION

Durante el **primer trimestre** se realizará una o varias pruebas escritas en función de las Unidades didácticas programadas, teniendo ésta el 70% del valor del criterio de evaluación asociado a esa unidad en concreto. A esa nota, se le añadirá el 30% restante que provienen de las actividades realizadas y presentadas a través de Classroom en tiempo y forma.

Fundamentalmente las pruebas serán de tipo test y/o desarrollo así como resolución y cálculo de supuestos prácticos, pruebas orales...dando al alumno/a el tiempo suficiente para su realización. En todo caso en el propio examen se indicará la puntuación de cada pregunta y el sistema de penalización, si existiera, por respuestas erróneas. Y las actividades de clase relacionadas con los contenidos vistos en clase de cada unidad.

Durante el **segundo y tercer trimestre**, se realizará el Proyecto de empresa, que tendrá el valor del 100% de los criterios de evaluación asociados a cada unidad didáctica.

La asistencia a clase: las faltas que superen el 20% del número de horas que corresponden al módulo, supondrán la pérdida de la evaluación continua. En este caso, el alumnado no podrá ser calificado, ni evaluado por trimestres teniendo únicamente derecho a una prueba final, debiendo además presentar los trabajos obligatorios exigidos a lo largo del curso.

Para superar cada evaluación se debe obtener una media de puntuación igual o superior a 5 (siendo necesaria que todos los exámenes y pruebas objetivas sean aprobados con una puntuación igual o superior a 5). De no alcanzarse esta nota, se realizará una recuperación de cada evaluación.

La calificación positiva final se obtendrá cuando todos los trimestres estén aprobados.

En todo caso se deberán presentar, de forma obligatoria los trabajos correspondientes a cada bloque de contenidos.

Para la calificación de las pruebas escritas y presentaciones orales, se deberá tener en cuenta lo estipulado en el Plan Lingüístico de Centro, para la materia de economía

El alumnado podrá aumentar hasta 1 punto su calificación

- Ortografía
 - +0,8: entre 0 y 1 falta
 - +0,6: entre 2 y 4 faltas
 - +0,4 entre 5 y 6 faltas
- Presentación
 - + 0,2: si respeta los márgenes, la presentación y la caligrafía

7.9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En este apartado pretendemos promover la reflexión del docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica, se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

| ASPECTOS EVALUAR | A | A DESTACAR... | A MEJORAR... | PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL |
|--|----------|----------------------|---------------------|--------------------------------------|
| Temporalización de las unidades didácticas | | | | |
| Desarrollo de los objetivos didácticos | | | | |
| Manejo de los contenidos de la unidad | | | | |
| Descriptorios y desempeños competenciales | | | | |
| Realización de tareas | | | | |
| Estrategias metodológicas seleccionadas | | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Recursos | | | |
| Claridad en los criterios de evaluación | | | |
| Uso de diversas herramientas de evaluación | | | |
| Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje | | | |
| Atención a la diversidad | | | |
| Interdisciplinariedad | | | |

7.10 EVALUACIÓN DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE.

Asimismo, evaluaremos nuestra práctica docente, analizaremos de forma continua si estamos teniendo en cuenta; el ritmo de los alumnos/as, sus intereses, sus niveles y motivaciones, si hemos generado un adecuado clima en el aula, si hemos conseguido una buena comunicación, etc.

Por tanto, los tipos de evaluación que realizaremos en este ámbito serán:

- **Interna:** efectuaremos un estudio introspectivo en el que recapitaremos sobre nuestra práctica docente. Valiéndonos principalmente de la observación y reflexión.
- **Externa:** Sin duda se trata de la más importante, dado que son los propios alumnos/as quien mejor nos conocen, trataremos de obtener de ellos sus opiniones y valoraciones de nuestra práctica docente, para conseguirlo llevaremos a cabo actividades como cuestionarios.

8. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Evaluaciones Pendientes Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre.

Recuperación final. Al finalizar el curso, en el mes de junio, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación de la asignatura; a esta prueba deberán presentarse solamente alumnos que, todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones, o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

La prueba final será un examen escrito en el que se evaluarán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD

El grupo está formado por 22 alumnos, de los grupos 4ºA y 4ºB de la opción de aplicadas. De los mismos, nos encontramos con 10 alumnos/as con DIA, de los cuales 5 son de 4ºA y 5 de 4º B, además contamos con 2 alumnos/as con NEE.

El Decreto 8 de marzo del 2017 , por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, señala en su preámbulo que la Comunidad Autónoma que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, señala en su preámbulo que la Comunidad Autónoma adquirió un compromiso global con la promoción educativa y cultural de los andaluces que se extiende, sin discriminación alguna, a toda la población y conlleva el empleo de los medios y recursos necesarios para que aquellas personas que, por diversos factores, encuentren especiales dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, reciban una atención personalizada de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades. En su caso, se especificarán las medidas ordinarias a adoptar en el aula y las correspondientes adaptaciones curriculares.

1. *Metodologías diversas.* No existe «el método» por excelencia. Los métodos no son mejores ni peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos. Por tanto, se programarán *diversidad de actividades* que se adapten a la singularidad, estilo y ritmo de aprendizaje del alumnado: actividades individuales, actividades de grupo monitorizadas por los alumnos más aventajados, actividades de recuperación, apoyo y refuerzo para alumnos con déficit, dificultades o retraso, actividades de ampliación para los de mayor nivel, etc.

2. *Agrupamientos flexibles.* La organización de grupos de trabajo flexibles en el grupo-clase hace posible que los alumnos puedan realizar al mismo tiempo diferentes tareas según su nivel, intereses u otros criterios. Pueden trabajarse los mismos contenidos con distinto nivel de profundidad mediante las mencionadas actividades de refuerzo, de apoyo, de profundización y ampliación.

3. *Uso de medios y recursos múltiples y variados.* Que respondan a sus intereses, faciliten los aprendizajes y contribuyan a la motivación.

4. Adaptación de las pruebas, de modo que, sin variar los contenidos ni nivel de objetivos fijados, permitan entender con más facilidad las preguntas, o haciendo que las respuestas a una cuestión estén separadas en varias preguntas.

5. Seguimiento personalizado y exhaustivo de la evolución de cada uno de los alumnos diagnosticados con el fin de obtener información adecuada del nivel de entendimiento y de asimilación de los contenidos trabajados diariamente.

6. Seguimiento de la evolución de los alumnos diagnosticados.

Entre las medidas adoptadas para atender a las necesidades mencionadas

- Ubicación en el aula
- La utilización de imágenes, esquemas y el tratamiento del texto
- La adaptación en las pruebas y el material utilizado

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Conscientes del papel que tienen estas actividades en el desarrollo de las competencias, se realizará un esfuerzo para que estén integradas en el desarrollo de las unidades, para que impliquen tareas contextualizadas y para que ayuden al desarrollo de las competencias básicas.

Por tanto, a lo largo del curso estaremos alerta para realizar todas las actividades extraescolares y complementarias que puedan ser interesantes para los alumnos, siempre y cuando la actual situación provocada por el Covid-19 permita su realización.

Del mismo modo aprovecharemos todas aquellas visitas o actividades que este alumnado realice en otras materias.

Como ejemplo de las mismas

- *Visita a una empresa pionera de la zona, donde el alumnado pueda conocer el como de su puesta en marcha, fuentes de financiación y otros aspectos claves para su funcionamiento.*
- *Webinar con emprendedores referentes*
- *Visita de joven emprendedor*
- *Charla de algún representante de un sindicato de estudiantes*
- *Taller de Andalucía Emprende*

11. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

El Proyecto Lingüístico de Centro es un documento de trabajo en el que se recogen las decisiones más importantes en torno al uso y a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y que pretende dar coherencia al tratamiento de las mismas. Sirve de referente para establecer los vínculos entre las distintas lenguas, **unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.**

También, el Proyecto Lingüístico de Centro es un **plan integral para el desarrollo de la competencia lingüística en los centros de enseñanza.** En él participan todos los profesores y profesoras haciendo propuestas de tareas de uso académico de la lengua integradas con sus respectivas materias, sin que los contenidos de sus disciplinas se vean en absoluto distorsionados ni dejados de lado. El proyecto lingüístico de centro intenta hacer real el axioma por todos compartidos de que **todos los docentes son de alguna manera profesores de lengua**, aunque sólo fuese porque en su propio discurso de aula presentan un uso de la lengua académico, complejo y basado en terminologías específicas que el alumno ha de entender.

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- **Lectura de textos relacionados con casos de emprendimiento.** A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos. El objetivo es que el alumno reflexione y conozca referentes.
- **Lectura material que provenga de diferentes fuentes.** Lectura de todo tipo de materiales, entre ellos publicaciones en la web 2.0, para que pueda observar y comprender los diferentes estilos y la necesaria adaptación de la comunicación al medio
- **Comunicación oral:** a través de actividades como exposiciones, elevator pitch, entrevistas de trabajo
- **Comunicación escrita:** y diseño de su propio contenido relacionado con el proyecto emprendedor

12. BIBLIOGRAFIA

Para la realización de este documento se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

a) **Ámbito estatal:**

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

b) **Ámbito autonómico:**

- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.*